

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA**  
**EXTRAORDINARIA**  
**20/07/09**

En El Molar a 20 de julio de 2009, siendo las 10,00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, eue a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria de la Corporación en 1º convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

Asistentes:

Presidente: Emilio de Frutos Sebastián

Concejales:

Grupo Popular: Juan Carlos de Mingo Pascual, Jorge Pascual González, Borja Díaz de la Morena, Soraya Nieto Estebarán, Mª Elena González Ballesteros, Mª José Doménech Zafra, Francisco González Candelas.

Grupo Innovación Democrática: Yolanda Sanz Rojas, Pedro Moreno Blázquez.

Grupo Socialista: Candido García Huerta, Mª Soraya Valcárcel Sánchez.

Grupo Centrista:

Secretario: Faustiniانو García Laseca.

No asiste con excusas: David González Mínguez

No asiste sin excusa:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a la discusión del orden del día.

**UNICO.- ACONDICIONAMIENTO DE LA ACTUAL TRAVESIA DE LA A-1 A SU PASO POR EL MUNICIPIO.**

Por el Presidente se informa al Pleno de que se llega a la conclusión de que la situación actual de la travesía es insostenible ya que se ha convertido en nuevo riesgo para todos los molareños al ser utilizada de forma conjunta por personas que pasean o montan en bicicleta, con vehículos de gran cilindrada que la utilizan como circuito de carreras, circulando por la misma a gran velocidad. Además, teniendo en cuenta la actual situación económica, consideramos importante que se sigan realizando obras en nuestro municipio, que generen negocio a los comercios locales.

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes y en uso de sus atribuciones,

**ACUERDA**

1º RECEPCIONAR, la “Travesía de la A-1” a su paso por el municipio, una vez que se hayan ejecutados las obras de acondicionamiento de la misma que figuran en el Proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento. Dicho Proyecto debe ser modificado para dejar abiertos los accesos a todas las vías públicas del municipio, tal y como están en la actualidad.

2º Con independencia de la recepción, solicitamos de la Demarcación de Carreteras del Estado una demostración de buena fe y de sensibilidad hacia este municipio que durante tantos años se ha visto perjudicado por la variante, tanto en su calidad de vida, como en la salud de sus habitantes (contaminación atmosférica y acústica, continuo riesgo de accidentes), como en el mal dimensionamiento de todos los servicios municipales (saneamiento, abastecimiento de agua, telefonía, gas, electricidad, etc.) o en la división del municipio en dos partes debido al muro físico que supone dicha variante. Por ello nos gustaría que nos concedieran una moratoria en la recepción de la travesía durante un año al objeto de que en los próximos presupuestos del estado se contemple una partida presupuestaria que complemente las obras a realizar. Esta solución en ningún caso condiciona la recepción ni puede ser utilizada para no realizar las obras previstas. Tanto si se contemplan mejoras en los presupuestos generales del Estado, como si no, el Ayuntamiento recibe la Travesía según lo expuesto en el punto primero.

3º También como prueba de buena fe y con independencia del punto anterior, nos gustaría solicitar la inclusión de las siguientes mejoras al proyecto:

- a) Ejecución de la obra civil de zanja técnica transversal para que las empresas suministradoras de servicios puedan realizar las diversas acometidas de los mismos en los cruces de la calle Álamo con calle Real, en la calle Almendro con calle Cerezo, en la continuación de la calle Santa Genoveva, y en la continuación de la calle Bruna Vázquez.
- b) Ejecutar la obra de alcantarillado que da servicio a la Urbanización Vistasierra, a su paso por debajo de la travesía al objeto de solucionar los graves problemas existentes.
- c) Construcción de seis dársenas para las paradas de los autobuses (tres de subida y tres de bajada)
- d) Las cunetas deberían ser adaptadas para crear nuevas zonas de aparcamiento y evitar nichos de suciedad
- e) Los taludes deberían ser tratados para evitar derrumbes y problemas de limpieza
- f) Se deberían tomar medidas para evitar excesiva velocidad de los vehículos como pasos de cebra elevados.
- g) Cualesquiera otras mejoras que puedan ser planteadas por esa Demarcación de Carreteras para mejorar la travesía.

Como en el caso anterior, estas solicitudes (tanto si son realizadas, como si no), en absoluto condicionan la recepción de la Variante, ni pueden suponer ningún obstáculo para la realización de las obras previstas.

Resulta obvio que este Ayuntamiento desea que se realicen a la mayor brevedad posible todas las obras proyectadas, así como que se va a proceder a la recepción de la travesía, aunque no descartamos las mejoras que se puedan realizar, ya que el proyecto data del año 1999, y es evidente que las necesidades han cambiado desde entonces.

Entendemos que son necesarias varias mejoras más, que El Molar se merece un proyecto de mayor calidad, que todos los grupos políticos hemos intentado en numerosas ocasiones mejorar dicho proyecto, pero que siempre nos hemos encontrado con la negativa de los responsables de la Demarcación de Carreteras del Estado.

4º.- Este acuerdo se remitirá a los Grupos Parlamentarios del PP y del PSOE de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios del PP y del PSOE del Congreso de los Diputados, así como a los Grupos de PP y PSOE del Senado. Igualmente se remitirá al Director General de Carreteras del Estado, al Secretario de Estado de Fomento y al Ministro de Fomento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10,20 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Emilio de Frutos Sebastián

Faustino García Laseca